



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

GLOBAL SMART UPDATE

VOLUMEN 19
Marzo de 2018

Entender el mercado de las drogas sintéticas: el factor de las NSP

ES



Acerca de Global SMART Update Índice

Las drogas sintéticas plantean uno de los problemas de drogas más graves en todo el mundo. Los estimulantes de tipo anfetamínico son las drogas que más se consumen a nivel mundial después del cannabis, con unos niveles de consumo que a menudo superan los de la heroína o la cocaína. Además de los estimulantes de tipo anfetamínico, el continuo crecimiento del mercado de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en los últimos años ha planteado dificultades en lo que respecta a la formulación de políticas y se ha convertido en un motivo de grave preocupación internacional. Se observa una interacción cada vez mayor entre esas drogas nuevas y los mercados de drogas ilícitas tradicionales. En diciembre de 2017 el número de países y territorios que habían informado de la aparición de NSP ascendía a 111. Las tendencias del mercado de drogas sintéticas evolucionan y cambian con rapidez de un año a otro.

El Programa Mundial de Vigilancia de las Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias (SMART) de la UNODC mejora la capacidad de los Estados Miembros en las regiones prioritarias para generar, gestionar, analizar, comunicar y utilizar la información reunida sobre las drogas sintéticas con el fin de formular políticas e intervenciones programáticas eficaces. El Programa Mundial SMART, que se puso en marcha en septiembre de 2008, organiza actividades de creación de capacidad para el personal de laboratorio, los agentes de las fuerzas del orden y los especialistas en investigación de las regiones del Pacífico, Asia oriental y sudoriental, Asia meridional, el Cercano Oriente y el Oriente Medio, África, América Latina y el Caribe; y examina periódicamente la situación mundial de los estimulantes de tipo anfetamínico y las NSP. Entre sus principales productos figuran la recopilación en línea de datos sobre drogas, la preparación de informes de situación, las evaluaciones regionales y el sistema de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas de la UNODC. En el portal web del sistema de alerta temprana se ofrece de forma periódica información actualizada sobre las NSP, por ejemplo, datos sobre las tendencias relacionadas con su aparición y persistencia, datos químicos, documentación complementaria sobre los análisis de laboratorio y medidas legislativas de ámbito nacional (puede consultarse en: www.unodc.org/NPS).

La serie *Global SMART Update* (GSU) se publica dos veces al año en inglés, español y ruso y proporciona información concisa sobre la evolución del mercado mundial de las drogas sintéticas y las nuevas tendencias observadas. Este número está dedicado íntegramente a los cambios observados en el mercado de drogas sintéticas. En números anteriores se trataron cuestiones como el uso de las benzodiazepinas con fines no médicos, el grupo de los fentanilos dentro de los opioides sintéticos, las recomendaciones formuladas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016, el consumo de drogas sintéticas por inyección, las respuestas jurídicas a las NSP y los datos más destacados sobre los cannabinoides sintéticos. En el sitio web www.unodc.org/unodc/en/scientists/publications-smart.html se pueden consultar ejemplares de *Global SMART Update* y otras publicaciones en formato electrónico.

* La información y los datos aquí incluidos proceden de informes gubernamentales oficiales, comunicados de prensa, revistas científicas o incidentes confirmados por las oficinas extrasede de la UNODC. El presente informe no ha sido objeto de revisión editorial. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión ni las políticas de la UNODC ni de las organizaciones que han contribuido a ella, ni implica la aprobación de estas. Al citar la presente publicación, se sugiere mencionar la siguiente fuente: UNODC, "Entender el mercado de drogas sintéticas: el factor de las NSP", *Global SMART Update*, volumen 19, marzo de 2018.

Entender el mercado de las drogas sintéticas: el factor de las NSP	3
Introducción	3
El mercado de las drogas sintéticas antes de las NSP	3
¿Qué desencadenó la aparición de las NSP?	3
Cambios en el mercado de los estimulantes	4
De la sustitución a la ampliación	4
Características actuales de los mercados de las NSP	5
Las NSP abarcan todos los grupos de efectos psicoactivos	6
Respuesta a los cambios del mercado de las drogas sintéticas	7
Seguimiento de un mercado de drogas sintéticas dinámico	7
Detección e identificación de drogas sintéticas	7
Respuestas legislativas nacionales	8
Fiscalización de precursores	9
Retos actuales	9
Informe sobre la evaluación mundial de las drogas sintéticas correspondiente a 2017 (2017 Global Synthetic Drugs Assessment: Amphetamine-type stimulants and new psychoactive substances)	10

Entender el mercado de las drogas sintéticas: el factor de las NSP

RESUMEN

Desde 2009, las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) han captado la atención de la comunidad internacional y han transformado el mercado mundial de las drogas sintéticas. La rápida aparición de nuevas sustancias no tiene precedente alguno. Lo más llamativo es la evolución experimentada, ya que se ha pasado de un mercado en el que los efectos psicoactivos se obtenían a partir de un número limitado de estructuras químicas estrechamente relacionadas y la innovación consistía principalmente en adaptar los métodos de síntesis, lo que incluía la utilización de diferentes precursores, a un mercado en que los efectos psicoactivos deseados se obtienen a partir de cientos de sustancias diferentes con diversas características químicas. Esta espectacular transformación repercute en la eficacia de la vigilancia, la comprensión y la fiscalización de las drogas sintéticas y sus precursores.

El aumento de la diversidad química de las NSP y su número sin precedentes dificultan aún más la vigilancia y la comprensión de este fenómeno. El estudio del fenómeno de las NSP según los efectos psicoactivos de las drogas tradicionales sujetas a fiscalización internacional, a las que imitan, puede generar nuevas ideas y oportunidades para comprender el mercado de las drogas y responder a su dinámica.

Introducción

En el último decenio, las NSP han cambiado el panorama del mercado de las drogas sintéticas debido a su aparición de forma muy numerosa y diversa y a su amplia difusión geográfica. Las NSP son sustancias objeto de uso indebido, sea en su estado puro o en preparados, que no están sujetas a fiscalización con arreglo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 o al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, pero que pueden suponer una amenaza para la salud pública.¹

En este número de *Global SMART Update* se estudia la influencia de las NSP en el mercado de las drogas sintéticas y se analiza la situación existente antes y después de la aparición de una gran cantidad de NSP. En particular, el presente informe tiene por objeto arrojar luz sobre el modo en que las NSP han transformado un mercado que se caracterizaba por una cantidad limitada de sustancias pertenecientes a un número reducido de grupos químicos

en un mercado que abarca cientos de sustancias con distintas características químicas. A pesar de su diversidad, las NSP pueden agruparse en las seis categorías conocidas de efectos psicoactivos producidos por las drogas tradicionales sujetas a fiscalización internacional.

El mercado de las drogas sintéticas antes de las NSP

Antes de la aparición generalizada de NSP, de la que se percató la comunidad internacional en general en 2009, aproximadamente, si bien en algunas regiones como Europa se había observado mucho antes, el mercado de drogas sintéticas ya había atravesado un período dinámico de innovación química que dio lugar a la diversificación de las drogas con efectos principalmente estimulantes. Sin embargo, el alcance de esa diversificación era limitado en cuanto al número de nuevas sustancias (que aparecían anualmente en cifras de un solo dígito) y la diversidad química (principalmente análogos de la anfetamina, la metanfetamina y la MDMA). Debido a su estructura química similar y sus efectos predominantemente estimulantes, esas sustancias se denominaron

“estimulantes de tipo anfetamínico”.²

Se siguió intentando innovar el mercado de drogas sintéticas recurriendo al uso de precursores, el enmascaramiento de precursores conocidos y la determinación de procedimientos de síntesis alternativos. Por ejemplo, una vez que entraron en vigor normas más estrictas a fin de limitar la disponibilidad de efedrina y pseudoefedrina³ para la síntesis de metanfetamina, en América del Norte y algunas partes de Europa se comenzó a utilizar en su lugar precursores basados en 1-fenil-2-propanona (P-2-P)⁴. En ese momento, las estrategias de innovación del mercado de drogas sintéticas se limitaban al descubrimiento de otros métodos de fabricación y precursores para eludir la fiscalización y seguir fabricando la misma gama de productos.

Si bien es posible que los consumidores notaran la diversidad de pureza y composición de las drogas sintéticas, los productos disponibles en el mercado seguían siendo en su mayoría muy similares, se vendían con nombres coloquiales de drogas tradicionales y contenían al menos cierta cantidad de la sustancia psicoactiva esperada. Esa situación cambió drásticamente con la aparición de un gran número de NSP.

¿Qué desencadenó la aparición de las NSP?

La proliferación sin precedentes de NSP, tanto en cantidad como en diversidad, es ampliamente conocida. Desde que la UNODC comenzó a vigilar las NSP en 2009, cada año han aparecido nuevas sustancias a un ritmo medio aproximado de una sustancia a la semana

² *Terminology and Information on Drugs*, 3ª edición, 2016 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.16.XI.8).

³ La efedrina y la pseudoefedrina se sometieron a fiscalización internacional con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

⁴ Los principales precursores y derivados de la P-2-P empleados incluían el ácido fenilacético y el *alfa*-fenilacetocetonitrilo (APAAN). El APAAN y sus isómeros ópticos se incluyeron en el Cuadro I de la Convención de las Naciones Unidas de 1988 en marzo de 2014 (su inclusión entró plenamente en vigor el 9 de octubre de 2014).

¹ UNODC, *The challenge of new psychoactive substances*. Programa Mundial SMART, marzo de 2013. Desde 2015 se han sometido a fiscalización internacional varias NSP, véase https://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CND/Mandate_Functions/Mandate-and-Functions_Scheduling.html

y todas las regiones del mundo han notificado la aparición de NSP. ¿Por qué comenzó a aparecer un número tan elevado de nuevas sustancias en este período y cuál es la lógica de esta tendencia?

Varios factores pueden haber desencadenado la repentina proliferación de nuevas sustancias como medio para obtener beneficios y minimizar los riesgos. Entre ellos figuran la apariencia de legalidad de los productos de NSP comercializados como “euforizantes legales”, la percepción de que el consumo de NSP supone menores riesgos, las oportunidades de comercializar, pedir y comprar por Internet y los cambios en la calidad y la disponibilidad de las drogas tradicionales.

Cambios en el mercado de los estimulantes

Los fabricantes y traficantes de NSP elaboraron y comercializaron un gran número de nuevas sustancias para adaptarse a la legislación y a otros cambios del mercado. Teniendo en cuenta que las medidas de fiscalización podían dificultar la obtención de precursores, los traficantes trataron de ampliar la variedad de métodos de fabricación para seguir obteniendo drogas sintéticas⁵. No obstante, el aumento de las dificultades para obtener los precursores necesarios para la síntesis de las sustancias o los productos deseados los habría llevado a buscar sustancias sustitutivas o alternativas con efectos psicoactivos análogos.

Las sustancias alternativas podrían derivarse de “familias” químicas distintas y, por lo tanto, requerir precursores diferentes. Esos precursores más nuevos, que posiblemente no eran objeto de medidas de reducción de la oferta y, por tanto, podían obtenerse más fácilmente (por ejemplo, a un precio más bajo y con menor riesgo de detección), suponían un desafío para la labor de interceptación de los organismos de aplicación de la ley. Al adoptarse medidas jurídicas de control con respecto a esas sustancias debido a sus efectos nocivos, o al resultar el mercado menos



Source: UNODC

La evolución del contenido de los comprimidos de éxtasis

En los últimos años, el contenido de los comprimidos de éxtasis disponibles en los mercados de drogas ilícitas ha cambiado considerablemente. Tradicionalmente, la mayor parte de los comprimidos ofertados con el nombre de “éxtasis” contenían 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) o análogos de esa sustancia, como la MDEA o la MDA. Por ejemplo, en 2005 aproximadamente el 70% de los comprimidos de éxtasis analizados en 17 de los 23 países europeos que presentaron información contenía MDMA. Poco después del 2005, la escasez de MDMA provocó un cambio a nivel mundial en el mercado del éxtasis.

Dado que la demanda de éxtasis permanecía invariable, los traficantes recurrieron a sustancias químicas alternativas a la MDMA para abastecer el mercado existente. Los análisis forenses revelaron que el contenido de los comprimidos de éxtasis disponibles en el mercado en 2014 variaba considerablemente. Varios países notificaron incautaciones de comprimidos de éxtasis que, en lugar de MDMA, contenían principalmente una mezcla de sustancias no fiscalizadas. Entre otras sustancias, se empleaban catinonas sintéticas (mefedrona, metilona o MDPV) y piperazinas (BZP o mCPP) para sustituir la MDMA

Terminology and Information on Drugs, 3ª edición, 2016 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.XI.8).

UNODC, “El carácter cambiante del éxtasis”, *Global SMART Update*, vol. 11 (marzo de 2014).

EMCDDA, *Recent Changes in Europe’s MDMA/Ecstasy Market: Results from an EMCDDA Trendspotter Study*, EMCDDA Rapid Communication Series (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016).

atractivo para los consumidores por ese motivo, las estrategias de fabricación siguieron adaptándose con el fin de ampliar o modificar la variedad de sustancias ofertadas y mantener al mismo tiempo efectos psicoactivos análogos⁶. (Para obtener más información, véase el recuadro de la página 8 titulado “Elusión de la legislación nacional”).

En esos casos, se utilizaban NSP para abastecer el mercado de las drogas tradicionales sustituyendo la sustancia o sustancias psicoactivas esperadas sin cambiar el nombre con que se conoce al producto. Por ejemplo, los consumidores de drogas sintéticas

seguían obteniendo un producto vendido con el nombre coloquial de una droga conocida y con una presentación similar, pero ese producto no contenía la sustancia psicoactiva asociada inicialmente a esa droga. Un caso bien documentado es el del éxtasis, cuyo contenido en algunos mercados ha evolucionado considerablemente a lo largo del tiempo. (Para obtener más información, véase el recuadro sobre el éxtasis.)

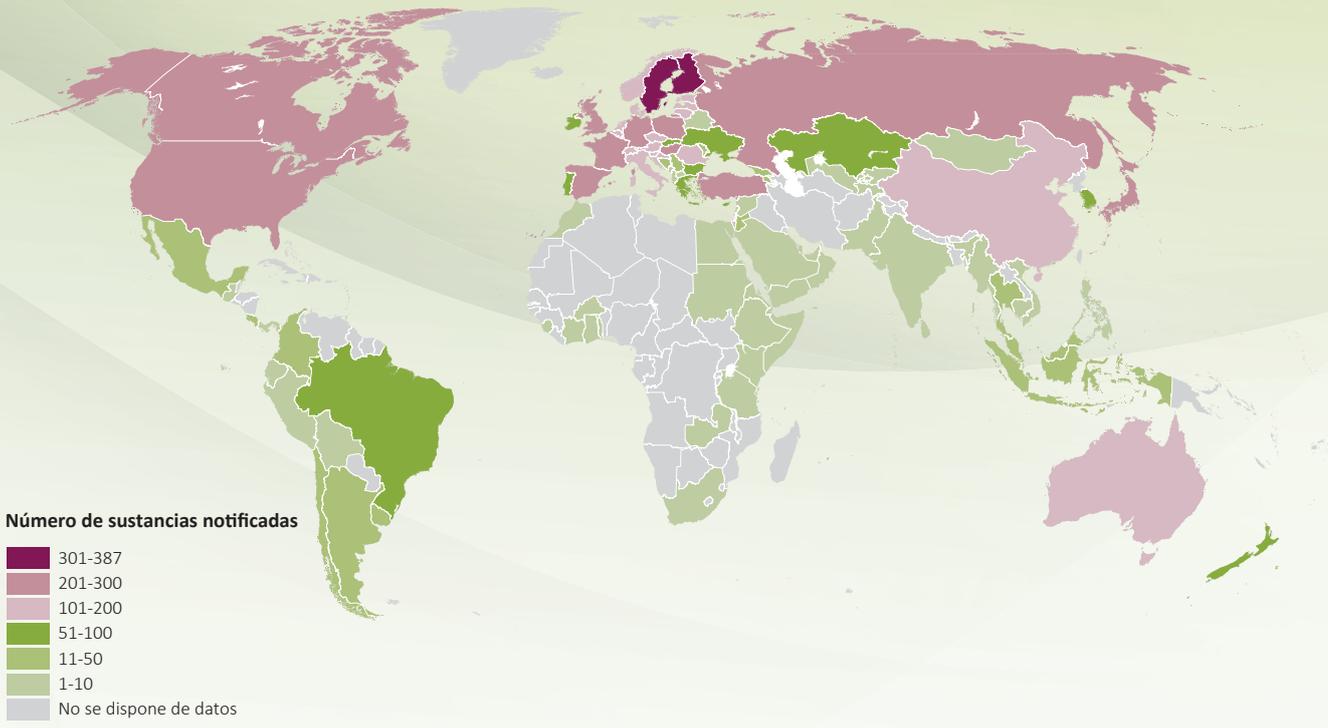
De la sustitución a la ampliación

Ampliar la gama de productos ofertados a los consumidores también supuso para los narcotraficantes una manera interesante de mejorar su negocio. Algunos consumidores ya no estaban satisfechos con la calidad y los efectos de las drogas que solían

⁵ Para obtener más información, véase UNODC, “Fabricación de metanfétamina: patrones mundiales y diferencias regionales”, *Global SMART Update 2014*, vol. 12 (septiembre de 2014).

⁶ Para obtener más información, véase UNODC, “Post-UNGASS 2016: NSP tendencias, desafíos y recomendaciones”, *Global SMART Update 2016*, vol. 16 (septiembre de 2016).

Mapa 1: Número de NSP notificadas por país, diciembre de 2017



Fuente: Sistema de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas de la UNODC.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en el mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Cachemira aún no ha sido acordado por las partes. El límite definitivo entre el Sudán y Sudán del Sur aún no se ha determinado. Existe una disputa territorial entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland). El análisis comprende las NSP registradas hasta diciembre de 2017.

estar disponibles en el mercado y estaban dispuestos a probar sustancias nuevas o menos conocidas. Además de introducir pequeños cambios en las moléculas de las drogas conocidas como se hacía hasta entonces, los traficantes aprovecharon la gran cantidad de información obtenida de investigaciones médicas y farmacéuticas para suministrar sustancias nuevas que, pese a la considerable diferencia en cuanto a las características químicas, imitaban los efectos de las drogas conocidas. En la actualidad, con esa innovación se han abarcado los seis grupos conocidos de efectos psicoactivos.

Características actuales de los mercados de NSP

Si bien la aparición de NSP es un fenómeno mundial que afecta a todas las regiones del mundo, existen patrones regionales diversos en cuanto a los tipos y al número de NSP que comunica cada país. En general, los diez países que han notificado el mayor número de sustancias a nivel mundial están situados en tres regiones diferentes: Asia,

Fotografía 1: Sobrecitos utilizados para productos de NSP



Europa y América del Norte⁷. Ahora bien, los datos sobre la aparición de NSP siguen siendo limitados en otras regiones como África, Centroamérica,

el Cercano Oriente y el Oriente Medio y Asia central y sudoccidental. La situación relativa a las NSP difiere entre países y cambia de un año a otro.

Además, la rapidez con que aparecen nuevas sustancias en el mercado no tiene precedentes. Cada año aparecen NSP a un ritmo medio de una sustancia

⁷ Esos países son Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, el Japón, el Reino Unido, Suecia y Turquía.

Figura 1: Grupos de efectos psicoactivos de las drogas tradicionales y las NSP

	Ejemplos de drogas tradicionales	Ejemplos de NSP sintéticas
Sedantes hipnóticos	Diazepam	Etizolam, clonazolam
Disociativos	Fenciclidina	3-Metoxifenciclidina, descloroketamina
Alucinógenos clásicos	LSD, 2C-B	1p-LSD, 2C-I
Estimulantes	Cocaína, metanfetamina	4-Fluoroanfetamina, dimetilcatinona
Cannabinoides	Cannabis	AB-PINACA, ADB-FUBINACA
Opioides	Morfina, heroína	Furanilfentanilo, ocfentanilo

Fuente: UNODC.

a la semana. El mercado de las NSP también es tremendamente dinámico, ya que atraviesa períodos tanto de innovación como de estancamiento. A pesar del creciente número de sustancias notificadas por más países cada año, algunas NSP son de carácter transitorio: siguen apareciendo sustancias nuevas; algunas NSP permanecen durante años en el mercado, y otras desaparecen con el tiempo.

Las nuevas pruebas que van surgiendo indican que la dinámica de las NSP es marcadamente inestable. Si bien algunas NSP han aparecido y posteriormente han desaparecido, otras han establecido sus propios mercados especializados. Los informes presentados a la UNODC muestran que desde 2013 han desaparecido del mercado de drogas alrededor de 60 NSP. En cambio, solo en 2016 la UNODC registró más de 70 NSP que no habían sido notificadas anteriormente, aunque no está claro si esas sustancias lograrán afianzarse en los mercados de drogas. Algunas sustancias como el JWH-018 y la mefedrona han consolidado su presencia en el mercado, pese a que desde 2015 están sometidas a fiscalización internacional.⁸

Las NSP abarcan todos los grupos de efectos psicoactivos

Las NSP actúan en el sistema nervioso central de manera similar a las drogas tradicionales para producir los efectos psicoactivos deseados. Las sustancias fiscalizadas con arreglo a la Convención de 1961 y el Convenio de 1971, aunque tienen características químicas diversas, se pueden clasificar en seis grupos diferentes en función del efecto psicoactivo principal que producen: opioides (por ejemplo, heroína, morfina y fentanilo), cannabimiméticos (por ejemplo, cannabis y delta-9-THC), disociativos (por ejemplo, fenciclidina), alucinógenos clásicos (por ejemplo, LSD, 2C-B), sedantes hipnóticos (por ejemplo, diazepam) y estimulantes (por ejemplo, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico, como la metanfetamina). Las NSP producen efectos psicoactivos análogos a los de las drogas tradicionales. Por ejemplo, algunos análogos del fentanilo⁹ cuyo número va en rápido aumento producen efectos opioides; el grupo de los agonistas de los receptores cannabinoides sintéticos son por definición cannabimiméticos¹⁰, mientras que otras NSP producen efectos

estimulantes¹¹, alucinógenos, sedantes hipnóticos¹² y disociativos (véase la figura 1).

Si bien el sector del mercado correspondiente a los estimulantes, como el éxtasis, fue uno de los primeros en que aparecieron NSP con un efecto psicoactivo análogo, pronto lo siguieron otros sectores. Un gran número de productos que contenían cannabimiméticos (cannabinoides sintéticos) de diversas estructuras químicas se popularizaron en algunos países europeos. Esas sustancias, comercializadas como “euforizantes legales”, adquirieron una apariencia de legalidad que a menudo las hacía más atractivas que las sustancias ilícitas a las que intentaban imitar. Si bien en 2009 solo se conocía la disponibilidad en los mercados de drogas de 32 cannabinoides sintéticos diferentes, en 2017 ese número había aumentado a más de 250 sustancias¹³. En 2010 se empezaron a notificar en Europa sustancias como la metoxetamina (MXE), que tiene efectos disociativos. Desde 2015, el número de NSP con efectos opioides,

⁸ Informe Mundial sobre las Drogas 2017, “Análisis del mercado de drogas sintéticas: estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas” (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.17.XI.10).

⁹ UNODC, “El fentanilo y sus análogos, 50 años después”, *Global SMART Update*, vol. 17 (marzo de 2017).

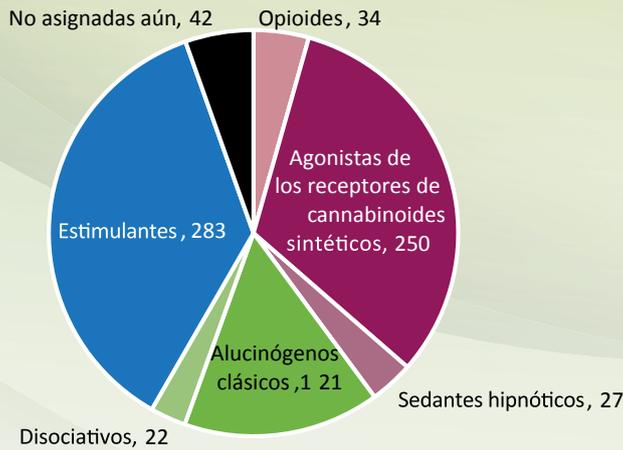
¹⁰ UNODC, “Cannabinoides sintéticos: datos principales sobre el grupo más numeroso y dinámico dentro de las NSP”, *Global SMART Update*, vol. 13 (marzo de 2015).

¹¹ UNODC, “Consumo de drogas sintéticas por inyección”, *Global SMART Update*, vol. 15 (marzo de 2016).

¹² UNODC, “El uso de las benzodiazepinas con fines no médicos: una posible amenaza para la salud pública que va en aumento”, *Global SMART Update*, vol. 18 (septiembre de 2017).

¹³ UNODC, “Cannabinoides sintéticos: datos principales sobre el grupo más numeroso y dinámico dentro de las NSP”, *Global SMART Update*, vol. 13 (marzo de 2015).

Figura 2: Número de NSP por grupo de efectos psicoactivos, diciembre de 2017



Fuente: Sistema de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas de la UNODC.

Nota: Sobre la base del análisis de 779 NSP. El análisis de los efectos psicoactivos comprende las NSP registradas hasta diciembre de 2017. Se excluyen del análisis las sustancias de origen vegetal porque suelen contener un gran número de sustancias diferentes, algunas de las cuales pueden haber sido desconocidas y cuyos efectos e interacciones no se conocen por completo.

principalmente análogos del fentanilo, ha ido en aumento¹⁴. Esta evolución se ha asociado a un mayor número de muertes por sobredosis entre los consumidores de opioides en América del Norte y Europa. Otra novedad reciente es la aparición de NSP con efectos sedantes hipnóticos, que imitan el efecto de las benzodiazepinas¹⁵. En América del Sur aparecieron NSP con efectos alucinógenos en los mercados de LSD y 2C-B que dieron lugar a varios episodios negativos graves¹⁶. A finales de 2017, los traficantes habían fabricado NSP que abarcaban los seis grupos conocidos de efectos psicoactivos de las drogas tradicionales.

Las drogas sintéticas han evolucionado hasta convertirse en un mercado complejo caracterizado por un número muy elevado de nuevas sustancias que coexisten con las tradicionales. En la actualidad, el mercado de las drogas sintéticas ofrece una variedad sin precedentes de sustancias químicamente diversas. Habida cuenta de que las nuevas sustancias no sometidas

a fiscalización internacional reproducen en esencia los efectos de sustancias fiscalizadas, se puede comprender mejor el mercado clasificando las sustancias que van apareciendo rápidamente en función de sus efectos psicoactivos en lugar de según las similitudes de las estructuras químicas únicamente.

Respuesta a los cambios del mercado de drogas sintéticas

La actual proliferación de NSP ha pasado a ser ampliamente conocida y es motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. ¿Cuáles son las consecuencias para la vigilancia de las drogas sintéticas en los planos nacional, regional y mundial?

Con un mercado de drogas sintéticas que nunca había sido tan diverso, han surgido nuevos problemas para la vigilancia, la detección y la identificación de drogas, la adopción de medidas legislativas y la fiscalización de precursores. La aparición de NSP ha cambiado las “reglas del juego” y los instrumentos y mecanismos se han adaptado para permanecer en sintonía con el *modus operandi* del mercado de las drogas sintéticas.

Seguimiento de un mercado de drogas sintéticas dinámico

La inestabilidad, la envergadura y la rápida evolución del mercado de NSP suponen importantes retos para el seguimiento de las drogas sintéticas.

Los mecanismos de vigilancia deben tener en cuenta la fluidez del mercado de NSP y poder detectar las tendencias y amenazas que vayan surgiendo. En respuesta a esos retos se han elaborado sistemas de alerta temprana en los planos nacional, regional y mundial. Aparte de supervisar simplemente la aparición y propagación de NSP, los sistemas de alerta temprana sensibilizan sobre los riesgos para la salud asociados al consumo de NSP y constituyen plataformas para compartir información.

A nivel mundial, el sistema de alerta temprana sobre NSP de la UNODC realiza un seguimiento de dichas sustancias y sirve de centro de conocimientos y plataforma para compartir mejores prácticas. En el plano regional, el Sistema de Alarma Temprana del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) se vale de la cooperación regional para vigilar las NSP en Europa. A lo largo de los años, muchos países han aprobado estrategias para hacer un seguimiento de las NSP incluyéndolas en los sistemas de vigilancia de drogas (por ejemplo, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Italia) o creando sistemas concebidos específicamente para las NSP (por ejemplo, el sistema forense de alerta temprana del Reino Unido). Si bien algunos países están en vías de establecer mecanismos de alerta temprana, otros países y regiones no están debidamente cubiertos por ese tipo de sistemas.

Detección e identificación de drogas sintéticas

En general, la rápida evolución del mercado de drogas sintéticas, en particular debido al número sin precedentes de NSP con estructuras muy diversas, ha supuesto un hito decisivo en la práctica de la ciencia forense. Que la estructura química sea similar no siempre implica que los efectos psicoactivos sean idénticos: un determinado efecto psicoactivo puede ser producido por distintas estructuras químicas (véase en la figura 3 un ejemplo respecto de los estimulantes sintéticos). Esta complejidad dificulta la labor de los expertos forenses que se enfrentan a un elevado grado de incertidumbre al analizar e identificar NSP.

14 UNODC, “El fentanilo y sus análogos, 50 años después”, *Global SMART Update*, vol. 17 (marzo de 2017).

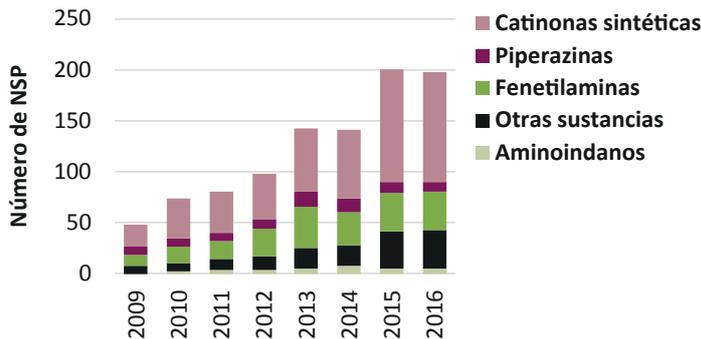
15 UNODC, “El uso de las benzodiazepinas con fines no médicos: una posible amenaza para la salud pública que va en aumento”, *Global SMART Update*, vol. 18 (septiembre de 2017).

16 *Informe Mundial sobre las Drogas 2017*, “Análisis del mercado de drogas sintéticas: estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas” (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.17.XL10).

Recuadro: La diversidad química de las NSP con efectos estimulantes

Las drogas tradicionales con efectos estimulantes, como la cocaína, la metanfetamina, la anfetamina y la MDMA, afectan, en distinto grado, los niveles y la actuación de los neurotransmisores monoamina (dopamina, norepinefrina y serotonina). Muchas de las NSP que han aparecido repercuten de forma similar en los niveles y la actuación de dichos neurotransmisores, imitando así los efectos de los estimulantes tradicionales. La mayoría de las NSP que producen efectos estimulantes tienen características químicas distintas y se pueden clasificar químicamente en aminoindanos, fenetilaminas, piperazinas y catinonas sintéticas. En conjunto, las sustancias de esos cuatro grupos constituyen casi el 40% de todas las NSP notificadas.

Figura 3: Número de NSP con efectos estimulantes por grupo químico notificadas cada año, 2009 a 2016



Fuente: Sistema de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas de la UNODC.



Fuente: UNODC

Recuadro: Elusión de la legislación nacional

Hacer frente a la rápida aparición de NSP con medidas jurídicas de fiscalización supone un reto. De los 30 países que, según analizó la UNODC, encontraron dificultades al aplicar leyes para someter a fiscalización NSP, 23 confirmaron que, cuando se fiscalizaban a nivel nacional determinadas sustancias, estas se sustituían rápidamente por sustancias nuevas no fiscalizadas. Las sustancias sometidas a fiscalización en un país a menudo resurgían en países con marcos jurídicos más débiles en lo que respecta a las NSP, o en Internet. Los cannabinoides sintéticos son ejemplo de la resiliencia del mercado de las NSP. Este grupo de sustancias ha evolucionado constantemente en función de los cambios en las leyes nacionales. Se ha registrado una evolución constante de familias químicas con sucesivas modificaciones estructurales para mantener esas sustancias en una condición jurídica ambigua. Por ejemplo, la aparición de naftoilindoles (como el JWH-018) fue seguida rápidamente de la aparición de naftoilindazoles (como el THJ-018), y más recientemente de indazolcarboxamidas (como el AKB-48).

El análisis de las respuestas legislativas nacionales se basa en la información comunicada a la UNODC, por ejemplo por medio del cuestionario para los informes anuales y el cuestionario de 2014 sobre NSP, así como en la información de dominio público disponible de los sitios web gubernamentales.

Kikura-Hanajiri R. y otros (julio-agosto de 2014), "Changes in the prevalence of new psychoactive substances before and after the introduction of the generic scheduling of synthetic cannabinoids in Japan", Drug Testing and Analysis 6 (7-8), págs. 832 a 839.

Respuestas legislativas nacionales

La diversidad estructural y la rápida evolución de nuevos análogos de las NSP plantea especiales dificultades para la elaboración de medidas legislativas de fiscalización. La inclusión de listas de sustancias individuales en las leyes nacionales en materia de drogas tiene la ventaja de que, en principio, no hay ambigüedad acerca de si una sustancia está sometida a fiscalización. Sin embargo, una desventaja importante de este enfoque es que la incorporación de sustancias individualmente en esas listas puede ser un procedimiento largo, con lo que es posible que no se responda adecuadamente a la rápida evolución del mercado de las drogas sintéticas.

Varios países han aprobado diferentes tipos de leyes en respuesta a la proliferación sin precedentes de sustancias. Por ejemplo, hay leyes que permiten la fiscalización simultánea de grupos de sustancias, conocida como fiscalización genérica. En la práctica, ese enfoque legislativo prevé la fiscalización de determinadas variaciones de una estructura molecular básica, de modo que se pueden fiscalizar sustancias sintéticas que no estén mencionadas expresamente en la legislación invocando el concepto de "similitud química" con una droga que ya esté fiscalizada. Otros países han experimentado con la fiscalización de análogos, mucho más amplia que la genérica, pues aborda aspectos más generales relativos a la similitud de una estructura química con un compuesto original¹⁷. No obstante, la rápida proliferación de las NSP en el mercado y la diversidad de sustancias han urgido a algunos Gobiernos a buscar alternativas a los sistemas vigentes de fiscalización de drogas basados únicamente en las características químicas de las sustancias. Por ejemplo, en los Estados Unidos, la Ley de Prevención del Uso Indevido de Drogas Sintéticas de 2012 sometió a fiscalización por primera vez los cannabinoides sintéticos, no solo sobre la base de sus características químicas, sino también por mención de los efectos que producían sobre el cerebro según una "definición neuroquímica". En otras leyes sobre sustancias psicoactivas, como las aprobadas en Irlanda y el Reino Unido,

¹⁷ UNODC, "Respuestas jurídicas a las NSP: múltiples enfoques aplicables a un problema complejo", *Global SMART Update*, vol. 14 (septiembre de 2015).

también se observa esa transición de las características químicas a los efectos psicoactivos como base para la fiscalización en el contexto de un mercado de drogas sintéticas que evoluciona rápidamente.

Fiscalización de precursores

La complejidad y la diversidad de los precursores de drogas sintéticas plantean un gran desafío para las medidas de aplicación de la ley y de fiscalización internacional. Estas dificultades se ven exacerbadas en el contexto de las NSP debido a su elevado número y su gran diversidad. El desafío que plantean las NSP en lo que respecta a la fiscalización de sus precursores comienza cuando se trata de determinar cuáles son los precursores básicos y los métodos de fabricación. Si bien dentro de ciertos grupos de sustancias es posible reconocer algunos enfoques comunes en cuanto a métodos de síntesis, es difícil examinar exhaustivamente los métodos de fabricación e identificar y priorizar un conjunto general de precursores clave debido a su abundancia y diversidad química. Desde la aparición del fenómeno de las NSP en 2009, la NPP y la ANPP, que son precursores de varios análogos del fentanilo notificados recientemente, son los únicos precursores de NSP sometidos a fiscalización internacional.

Retos actuales

A lo largo de varios años, el mercado de las drogas sintéticas se ha transformado a un ritmo increíblemente rápido, lo que hace especialmente difícil predecir con algún margen de precisión los acontecimientos futuros. En particular, con la reciente aparición de un número sin precedentes de NSP de diversa naturaleza química se ha puesto en tela de juicio el conocimiento que se tenía del mercado de drogas sintéticas, que ha pasado de un número relativamente pequeño de sustancias estructuralmente similares a una gama amplia, y cada vez mayor, de cientos de sustancias estructuralmente diversas. Esta evolución repercute enormemente, entre otras cuestiones, en el seguimiento del mercado de las drogas sintéticas¹⁸, la identificación y detección de sustancias, la elaboración de medidas legislativas y

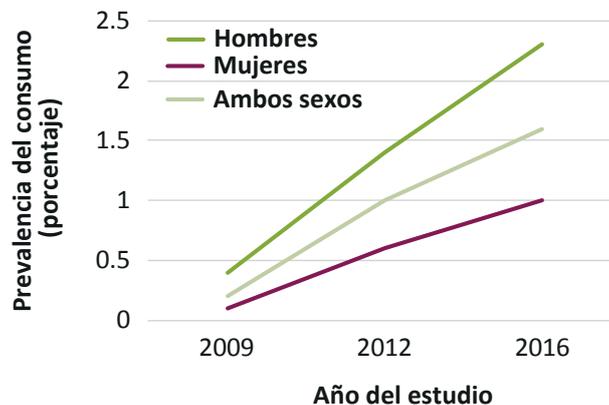
18 Plan de Acción para Combatir la Fabricación Ilícita, el Tráfico y el Uso Indebido de Estimulantes de Tipo Anfetamínico y sus Precursores (Asamblea General, 21 de octubre de 1998, A/RES/S-20/4).

Aparición de NSP con efectos alucinógenos en América del Sur

Un rasgo característico de la situación regional de las drogas en América del Sur es la prevalencia relativamente elevada del consumo de drogas alucinógenas, como se muestra en los estudios realizados con la población general y con estudiantes universitarios. La situación se complica por el hecho de que las drogas vendidas como 2C-B o LSD no siempre contienen las sustancias psicoactivas esperadas, y se han detectado varias NSP en los productos ofertados con esos nombres.

En la región, las NSP con efectos alucinógenos vendidas como LSD o LSD sintético¹, o así denominadas, se han asociado a intoxicaciones graves, e incluso muertes². Además, en Chile, varias NSP vendidas como LSD fueron incautadas por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley³ o se detectaron en pacientes ingresados en los servicios de urgencia⁴. Habida cuenta de la presencia de NSP alucinógenas en América del Sur y del aumento de la prevalencia del consumo de LSD, es posible que el creciente mercado de los alucinógenos haya brindado nuevas oportunidades a los traficantes para vender NSP con efectos alucinógenos (para obtener más información, véase el informe 2017 Global Synthetic Drugs Assessment).

Figura 4: Prevalencia anual del consumo de LSD en los estudiantes universitarios en Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú (promedio), 2009 a 2016



Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016 (junio de 2017).

- ...
- 1 Will Lawn y otros, "The NBOMe hallucinogenic drug series: patterns of use, characteristics of users and selfreported effects in a large international sample", *Journal of Psychopharmacology*, vol. 28, núm. 8 (2014), págs. 780 a 788.
 - 2 David Wood y otros, "Prevalence of use and acute toxicity associated with the use of NBOMe drugs", *Clinical Toxicology*, vol. 53, núm. 2 (2015), págs. 85 a 92; sistema de alerta temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas de la UNODC.
 - 3 UNODC, "Programa Global SMART para América Latina", *Boletín informativo núm. 1*, junio de 2016; véase también Observatorio de Drogas de Colombia, "Sistema de alertas tempranas: aparición de nuevas sustancias psicoactivas en Colombia", enero de 2017.
 - 4 Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, "NSP y precursores", págs. 14 a 16; disponible en la dirección de Internet www.interior.gob.cl.

administrativas nacionales eficaces y la elaboración de medidas eficaces de fiscalización de precursores.

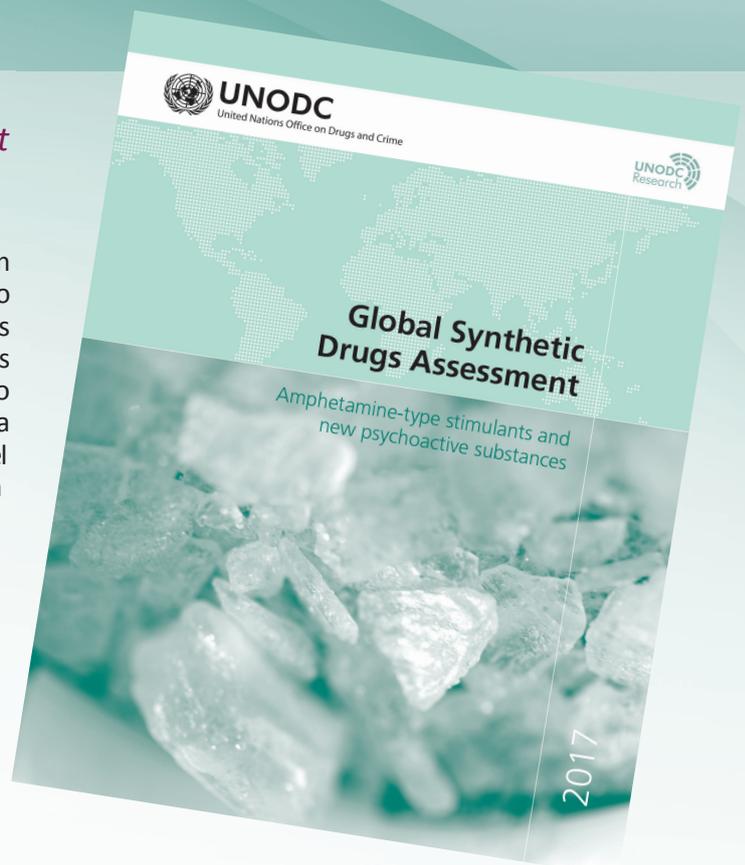
A pesar de los problemas planteados por su abundancia y diversidad, los efectos que producen las NSP se encuadran dentro de los seis grupos de efectos psicoactivos y son comparables a los de las drogas sintéticas y de origen vegetal tradicionales. Analizar el mercado de las drogas sintéticas según los grupos

de efectos psicoactivos, en lugar de resaltando las diferencias en la estructura química, podría mejorar nuestra comprensión del fenómeno, lo que constituye un paso esencial para responder eficazmente al problema de las drogas sintéticas. Una mejor comprensión fortalecería las respuestas a la aparición de NSP y enriquecería la información disponible para la formulación de políticas sobre drogas.

Publicación destacada

Informe sobre la evaluación mundial de las drogas sintéticas (2017 *Global Synthetic Drugs Assessment – Amphetamine-type stimulants and new psychoactive substances*)

La evaluación mundial trienal de las drogas sintéticas se publicó en octubre de 2017 y contiene un análisis en dos partes del mercado mundial de las drogas sintéticas. La primera parte incluye los panoramas regionales, en los que se destacan las características específicas de la demanda y la oferta de estimulantes de tipo anfetamínico y NSP en África, Asia central y sudoccidental, Asia oriental y sudoriental y Oceanía, Europa, el Cercano Oriente y el Oriente Medio, América del Norte y Centroamérica, y América del Sur. En la segunda parte figura un análisis temático mundial de las tendencias principales y los nuevos acontecimientos del mercado de las drogas sintéticas. Con la aparición de las NSP en los mercados tradicionales, la evaluación trienal ha analizado las tendencias y las novedades importantes en el mercado de estimulantes de tipo anfetamínico y los mercados emergentes. Un aspecto importante de la evaluación es poner de relieve los vínculos existentes entre los mercados tradicionales de estimulantes de tipo anfetamínico y los mercados emergentes de NSP.



Expansión del mercado de drogas sintéticas

La fabricación de drogas sintéticas, a diferencia de la de heroína y cocaína, no está limitada geográficamente, ya que el proceso no entraña la extracción de ingredientes activos de plantas que deben cultivarse en determinadas condiciones para que crezcan. Sin embargo, todo análisis del mercado de drogas sintéticas que se intente realizar se complica debido a que no se dispone de suficiente información respecto de la fabricación de esas sustancias, lo que impide calcular el volumen que se fabrica a nivel mundial. Ahora bien, los datos relativos a las incautaciones y el consumo parecen indicar que la oferta de drogas sintéticas se va extendiendo.

Un número cada vez mayor de países informan de incautaciones de NSP sintéticas, y en 2015 se incautaron más de 20 toneladas. Las incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico se duplicaron en los cinco años anteriores a 2015, hasta alcanzar ese año 191 toneladas, lo que obedeció a un pronunciado aumento de las cantidades de anfetaminas incautadas, de las que correspondió a la metanfetamina alrededor del 61% al 80% anual durante ese período.

La metanfetamina causa daños considerables

Los trastornos relacionados con el consumo de anfetaminas constituyen un porcentaje considerable de la carga mundial de morbilidad imputable a los trastornos relacionados con el consumo de drogas, ya que ocupan el segundo lugar, solo superados por los relacionados con el consumo de opioides. Según los datos de que se dispone, entre las anfetaminas, la metanfetamina es la que plantea la mayor amenaza para la salud en todo el mundo. El consumo de metanfetamina se va extendiendo y cada vez son más los consumidores de esa sustancia que solicitan tratamiento. Además del mercado de

metanfetamina establecido y en expansión en Asia oriental y sudoriental y Oceanía, el consumo de esa sustancia en América del Norte, Asia sudoccidental y algunas partes de Europa suscita preocupaciones cada vez mayores.

Desplazamiento geográfico del mercado de metanfetamina

En los cinco últimos años parece haberse producido un importante desplazamiento geográfico del mercado de metanfetamina. En 2015, la cantidad de metanfetamina interceptada en Asia oriental y sudoriental superó por primera vez la cantidad interceptada en América del Norte, situando a Asia oriental y sudoriental como las subregiones en que se practicaron las principales incautaciones de metanfetamina en todo el mundo. Si bien eso podría ser reflejo del aumento de la eficacia de los órganos encargados de la aplicación de la ley en Asia oriental y sudoriental, al parecer las rutas de tráfico de metanfetamina están conectando cada vez más a mercados de varias subregiones que anteriormente estaban desvinculados. Cabe observar, en particular, el gran aumento de las incautaciones de metanfetamina en China.

La expansión del mercado de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental se observa en la información, si bien escasa, de que se dispone sobre el consumo de esa sustancia y el tratamiento correspondiente. En 2015, expertos de varios países de la subregión informaron de un aumento percibido del consumo de metanfetamina cristalina y comprimidos de metanfetamina. También consideraron que la metanfetamina era la droga consumida con más frecuencia en algunos de esos países. Ese mismo año, las personas que recibieron tratamiento por

consumo de metanfetamina constituyeron el mayor porcentaje de personas tratadas por consumo de drogas en la mayoría de los países y territorios de Asia oriental y sudoriental que presentaron información sobre ese indicador. En Oceanía se ha registrado un aumento tanto de las cantidades de metanfetamina incautadas como de la prevalencia de su consumo.

El tráfico de anfetamina se expande en Asia y Centroamérica

A diferencia de la metanfetamina, la anfetamina ha estado limitada a menos subregiones, como el Cercano Oriente y el Oriente Medio y Europa occidental y central. Las cantidades de esa sustancia incautadas en 2015 indican una posible expansión reciente del mercado de anfetamina en Europa sudoriental, pero ese aspecto puede estar relacionado simplemente con el gran mercado de anfetamina que existe en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, subregiones vecinas. También aumentaron de forma pronunciada las incautaciones de anfetamina en Centroamérica y Asia sudoccidental.

El mercado de éxtasis es cada vez más polifacético

Aunque es más reducido que el de la metanfetamina, el mercado de éxtasis ha adquirido mayor complejidad y la variedad de productos de éxtasis que están a disposición de los consumidores de drogas ha aumentado. Los tres tipos principales son los siguientes: a) comprimidos de éxtasis que contienen poca o ninguna cantidad de MDMA (3,4-metilendioxi metanfetamina); b) comprimidos de éxtasis con un contenido extremadamente alto de MDMA; y c) éxtasis vendido en forma de polvo o cristal, con distintos nombres coloquiales. Los comprimidos de éxtasis con alto contenido de MDMA son motivo de especial preocupación en Europa, donde las entidades encargadas de la aplicación de la ley también han descubierto instalaciones para la fabricación de MDMA a escala industrial.

Las nuevas sustancias psicoactivas pueden ser más letales que otras drogas, pero el mercado es aún relativamente pequeño

A pesar del gran número de NSP que circulan en los mercados de drogas, el volumen global del mercado de esas sustancias sigue siendo relativamente pequeño en comparación con los de otras drogas. Con todo, uno de los aspectos que más preocupan con respecto a las NSP es que los consumidores no conocen los ingredientes ni la dosificación de las sustancias psicoactivas que contienen algunas NSP, lo que puede exponerlos a otros riesgos sanitarios graves. Es escasa o nula la información científica de que se dispone para determinar los posibles efectos de esas sustancias y la mejor manera de contrarrestarlos.

Se han registrado casos de víctimas mortales relacionados con varias NSP, y también se ha informado del consumo por inyección de NSP con efectos estimulantes por parte de grupos de alto riesgo de consumidores de drogas, lo que agrava aún más los peligros para la salud a que están expuestas las personas pertenecientes a esos grupos.

Las nuevas sustancias psicoactivas siguen evolucionando, diversificándose y aumentando en número

El mercado de NSP sigue siendo muy dinámico y se caracteriza por la aparición de numerosas sustancias nuevas pertenecientes

a diversos grupos químicos. Entre 2009 y 2016 hubo 106 países y territorios que informaron a la UNODC de la aparición de 739 NSP diferentes.

Algunas de las nuevas sustancias, que se comercializan por diversos medios y de distinta manera, suelen aparecer rápidamente y luego desaparecer, en tanto que otras pasan a ser objeto de consumo habitual por parte de grupos reducidos de consumidores. Varios países han informado de NSP que se venden con el nombre de sustancias fiscalizadas como LSD y éxtasis. La fácil disponibilidad y los bajos precios de ciertas NSP, que suelen consumirse por los mismos motivos que las sustancias tradicionales, han hecho a esas nuevas sustancias poderosamente atractivas para algunos grupos de consumidores de drogas. Al parecer, se ha establecido ahora un verdadero mercado de algunas NSP. Entre 2009 y 2015 se informó de la presencia de un grupo básico de más de 80 NSP al año, sustancias estas que parecen haber quedado establecidas en el mercado mundial, y algunas de las cuales han sido sometidas a fiscalización internacional. Por otra parte, unas 60 NSP parecen haber desaparecido del mercado desde 2013. Sin embargo, el hecho de que no se informe mucho acerca de esas sustancias menos conocidas puede deberse a factores como la dificultad de identificarlas en el laboratorio.

El consumo de productos a base de cannabinoides sintéticos está vinculado a graves riesgos para la salud

Los cannabinoides sintéticos no son simplemente versiones sintetizadas de las sustancias presentes en la hierba de cannabis, como parecerían indicar los nombres coloquiales de “cannabis sintético” o “marihuana sintética”. Se trata de un grupo diverso de compuestos psicoactivos potentes que están concebidos para imitar los efectos deseados del cannabis, y de los cuales existen también muchos nuevos productos en el mercado. Pese a la predominancia de los cannabinoides sintéticos en el abanico de NSP, los consumidores de cannabis han indicado que prefieren el cannabis natural a los cannabinoides sintéticos.

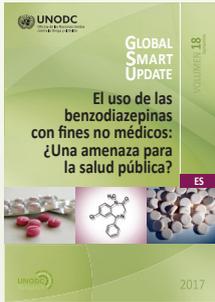
Cada vez se reconoce más el daño vinculado a la intoxicación causada por el consumo de cannabinoides sintéticos. Si bien, por lo general, esos perjuicios para la salud no son disímiles de los de la intoxicación causada por el cannabis natural, el consumo de productos que contienen determinados cannabinoides sintéticos se ha asociado a fenómenos adversos graves para la salud, con inclusión de ingresos en hospitales y víctimas mortales. Sin embargo, no se puede sacar la conclusión de que los efectos perjudiciales o no deseables de los cannabinoides sintéticos vayan a limitar su aceptación o su consumo.

El mercado de opioides se encuentra en constante cambio

El mercado de opioides se está diversificando, lo que queda ilustrado con el ejemplo de los Estados Unidos, donde ese mercado abarca una combinación de sustancias sometidas a fiscalización internacional, en particular la heroína, y medicamentos de venta con receta que se desvían del mercado legítimo o se producen como medicamentos falsificados en gran escala. Esos medicamentos falsificados se elaboran de forma que parezcan productos farmacéuticos, pero en realidad contienen fentanilo y análogos de este, así como sustancias no opioides, por ejemplo, derivados de la benzodiazepina y el metilfenidato.

El informe puede consultarse en inglés en la dirección de Internet: www.unodc.org/documents/scientific/Global_Drugs_Assessment_2017.pdf.

Publicaciones recientes del Programa Mundial SMART



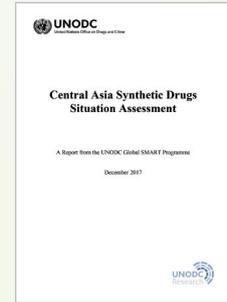
Global SMART Update, volumen 18 (inglés y español)



Global SMART Update, volumen 17 (inglés y español)



Global Synthetic Drugs Assessment - ATS and NPS 2017



Central Asia Synthetic Drugs Situation Assessment 2017



The Challenge of Synthetic Drugs in East and South-East Asia - Trends and Patterns of Amphetamine-type Stimulants and NPS 2017



Informe Mundial sobre las Drogas 2017



Early Warning Advisory Newsletters, volumen 12, 13 y 14

Publicaciones del Programa Global SMART



Sistema de alerta temprana sobre NSP de la UNODC



Datos de contacto

Global SMART Programme
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A-1400, Vienna
Austria
unodc-globalsmart@un.org

www.unodc.org/unodc/en/scientists/smart-new.html
www.unodc.org/nps
www.apaic.org

La UNODC desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos siguientes por sus aportes financieros al Programa Global SMART:



Australia



Canadá



China



Japón



Nueva Zelanda



República de Corea



Federación de Rusia



Reino Unido



Estados Unidos